



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DRA. MARGARITA CABELLO BLANCO** SE **NEGO** LA ACCIÓN DE TUTELA QUE DEYA ENMA CAMPO PEÑALOZA Y TULIO RENGIFO VERGARA, FRENTE A LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA, INTEGRADA POR LAS MAGISTRADAS ADRIANA AYALA PULGARÍN, HENRY CALDERÓN RAUDALES Y MARÍA CLAUDIA ISAZA RIVERA, VINCULÁNDOSE AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA MODALIDAD DE VALLEDUPAR Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE - DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR - GUAJIRA. - RADICADA CON EL **NO. 11001020300020190007100//STC-611-2019**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 31 DE ENERO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 31 DE ENERO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

